

Hoy, jueves 13 de octubre, se celebra el Día Mundial de la Visión bajo el lema “Tu visión nos une”

Alrededor de un millón de personas en España sufre Baja Visión, trastorno que impacta de manera significativa a nivel laboral, familiar y emocional

- En España no hay un cuerpo de leyes y normas comunes para definir la situación de las personas con Baja Visión, lo que deriva en que su atención presente grandes déficits: incorrecto diagnóstico oftalmológico, falta de programas de rehabilitación visual, campañas institucionales de prevención, falta de recursos para la adaptación del puesto de trabajo; o apoyo de ayudas para la compra de prótesis o tecnología aplicada a la vida diaria, entre otros
- La asociación de pacientes Acción Visión España subraya que sería una gran iniciativa promover la visita regular al oftalmólogo una vez al año
- El 66% de los pacientes ve afectada su actividad laboral, uno de cada tres su vida familiar, el 42% sus relaciones sociales y el 85% declara que la enfermedad ocular le afecta emocionalmente
- Más del 80% de las patologías que conducen a la baja visión son degenerativas

Madrid, 13 de octubre de 2016. Hasta un millón de personas en España sufre Baja Visión, es decir, una reducción importante de su visión que les impide realizar su vida diaria de manera normalizada. Sin embargo, a pesar de su elevada prevalencia, la mayoría de quienes padecen este trastorno se encuentran en una situación de incomprensión, dado que la mayoría de la población no entiende que haya personas que no son ciegas pero tampoco ven bien y que no pueden mejorar su visión con gafas ni con determinadas cirugías.

Por ello, Acción Visión España hace un llamamiento a la Administración Pública y a la sociedad para sensibilizar sobre esta situación en el **Día Mundial de la Visión** que se celebra hoy, jueves **13 de octubre**, bajo el lema “**Tu visión nos une**”. Además, en esta fecha “*queremos promover que todas las entidades y asociaciones de pacientes relacionadas con la visión se adhieran al proyecto de Acción Visión España, con el fin de tener más fuerza para lograr la atención a las necesidades de este gran grupo de personas*”, señala José María Casado, presidente de Acción Visión España.

Según explica José María, en España no hay un cuerpo de leyes y normas comunes para definir la situación de las personas con Baja Visión en todos sus aspectos. Ello deriva en que la atención a estas personas presenta grandes déficits como: incorrecto diagnóstico oftalmológico en un gran porcentaje cercano al 70 %; falta de programas de rehabilitación visual; no se desarrollan campañas institucionales de prevención; en el ámbito laboral, falta de recursos para la adaptación del puesto de trabajo; en el ámbito social, no hay acceso al apoyo de ayudas para la compra de prótesis o tecnología aplicada a la vida diaria; en el ámbito educativo, no existe una formación apta para que la mayoría de los profesionales atiendan estas situaciones; o en el acceso a la información pública, los documentos (prensa, folletos,

instancias, certificados, etc.) no están preparados para que el colectivo de baja visión pueda utilizarlos de manera autónoma.

Se considera que una persona tiene baja visión cuando tiene una limitación visual que le dificulta o impide la realización de una o varias tareas de la vida cotidiana. Según la Organización Mundial de la Salud, una persona tiene baja visión cuando su agudeza visual en el mejor ojo es de 0,3. Se trata de una condición crónica y no de una enfermedad en sí, pues puede estar originada por diferentes patologías, con mayor frecuencia relacionadas con la edad, como la degeneración macular asociada a la edad (DMAE), el glaucoma, el edema macular diabético (EMD), las retinopatías diabéticas o la miopía magna, entre otras.

Por ello, desde Acción Visión España se solicitan medidas para mejorar la calidad de vida de las personas mayores con Baja Visión, los principales afectados. En concreto piden elaborar una normativa suficiente para que haya programas de salud visual en los que se visite regularmente a las personas mayores de 50 años, considerando propuestas de rehabilitación visual y aportando, a través de las carteras de servicios sociales y sanitarios los recursos para la adquisición de la tecnología y materiales de apoyo que fueran recomendados.

En este sentido, esta asociación recalca los beneficios de los programas de rehabilitación, que contribuyen a sacar el mejor provecho al resto visual funcional que todavía tienen muchas personas, haciendo que su participación en la vida social, laboral y de ocio pueda ser más normalizada, sin tener que necesitar ayudas técnicas o humanas para su realización. Por otro lado, la rehabilitación ayuda a que la aparición de etapas más graves en la pérdida visual no sea tan rápida y se vaya atrasando en el tiempo.

Campañas de información

Más del 80% de las patologías que conducen a la baja visión son degenerativas y llevan un proceso en el tiempo. Por ello, incidir en campañas de información con la distribución de consejos sencillos y aplicados a situaciones diarias haría que los tiempos de estos procesos degenerativos fueran más lentos. En este sentido, José María subraya que sería una gran iniciativa promover la visita regular al oftalmólogo una vez al año.

“Resulta imprescindible que tanto Administración, como profesionales y el conjunto de la sociedad, no hagan invisible a una parte de la población que ni es ciega ni ve bien y tienen sus derechos a participar de la dinámica social como el resto de personas”, afirma el presidente de Acción Visión España. Asimismo, es necesario poner en marcha –añade– el sistema para elaborar un cuerpo legislativo que atienda estas situaciones. Para ambas demandas, ofrecemos la colaboración y el esfuerzo de Acción Visión España. “Ofrecemos el paraguas de Acción Visión España como soporte de propuestas a cuantas personas y entidades del sector de la baja visión lo quieran. Juntos seremos más fuertes”, concluye.

La campaña de comunicación y sensibilización que realiza Acción Visión España con motivo de este Día Mundial de la Visión la desarrolla con el patrocinio del Real Patronato sobre Discapacidad, elaborando materiales para difusión en marquesinas publicitarias y colocando perchas informativas en los autobuses urbanos. Del mismo modo, con la colaboración de Novartis y Alcon, ha editado y distribuido 10.000 dípticos informativos, a través de las 7 entidades que actualmente conforman Acción Visión España y de la red de ópticas de España.

Impacto de la Baja Visión

La baja visión impacta de forma importante en la calidad de vida de los pacientes. La pérdida de agudeza visual influye en las actividades del día a día de los pacientes: en el trabajo, en el hogar, en sus relaciones sociales, y también en su estado emocional.

Así, según un estudio impulsado por Acción Visión España y la Asociación Mácula Retina, desarrollado en 2014, se observó que el 66% de los pacientes ve afectada su actividad laboral como causa de las consecuencias de la baja visión. Las dinámicas familiares, por su parte, se ven afectadas en uno de cada 3 pacientes y la enfermedad afecta igualmente a las relaciones sociales para un 42% de los pacientes. Tal es así, que el 85% de los pacientes declara que la enfermedad ocular le afecta emocionalmente.

Los pacientes ven afectadas también la realización de las actividades básicas de la vida diaria (conducir, leer y usar la tecnología, ir a la compra, salir a la calle o realizar actividades lúdicas). Además de las ayudas técnicas (gafas, smartphones, lupas o tablets), casi la mitad de los pacientes necesita ayuda de un familiar o cuidador para realizar las actividades básicas de la vida diaria.

ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA, entidad sin ánimo de lucro, nace ante la necesidad de aunar los esfuerzos de diversos colectivos de afectados con distintas patologías visuales que cursan con Baja Visión. La finalidad es hacer un frente común para dar visibilidad, tanto en la sociedad como la administración, de las necesidades que este colectivo demanda y están sin cubrir.

“Luchando por una capacidad visual plena” es su lema. Es por ello que entre sus fines y objetivos persiguen: atender las necesidades del colectivo de personas con Baja Visión, fomentando la autonomía personal; promover de la información, sensibilización y difusión social de las patologías que conforman Visión España; contribuir a promover la investigación; impulsar la creación y desarrollo de protocolos de actuación; favorecer el acceso a una atención socio-sanitaria subsidiaria (estimulación temprana, ayudas técnicas, rehabilitación visual...) al espectro de población con Baja Visión; y atender al cumplimiento de la legislación de riesgos laborales relativos a los/as trabajadores/as con discapacidad visual.

Para más información: www.esvision.es

Correo electrónico: info@esvision.es